

Jornada:

Novedades en materia de revisión en vía económico- administrativa en el año 2022, doctrina y jurisprudencia recientes

Ponente:

Francisco Javier Pajares Álvarez

Presencial - online

De 16:15 a 20:15 h.

Toledo, 16 de febrero de 2023

Programación

1. Análisis de las novedades en vía económico-administrativa en el año 2022: Doctrina del Tribunal Económico Administrativo Central y criterios del TEAR de Castilla-La Mancha.

1. Responsables solidarios y subsidiarios.

2. Cuestiones sustantivas relativas a los principales impuestos estatales:

- IVA
- Impuesto sobre Sociedades.
- I.R.P.F.

3. Cuestiones procedimentales, procedimientos tributarios:

- Procedimiento de inspección.
- Procedimiento de comprobación limitada.
- Procedimiento de recaudación.
- Procedimiento sancionador.

2. Análisis de las novedades jurisprudenciales: sentencias del Tribunal Supremo, de las Audiencia Nacional y del TSJ de Castilla-La Mancha.

Ponente:

Francisco Javier Pajares Álvarez

Inspector de Hacienda del Estado. Vocal del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla-La Mancha.

Información e Inscripción

Lugar de Celebración:

Colegio de Economistas de Madrid. Sección Toledo. C/ Miguel de Cervantes nº 8 1º Izda. 45001-Toledo.

Duración:

4 horas lectivas

Calendario y horario:

Día 16 de febrero de 2023
Jueves, de 16:15 a 20:15 h.

Matrícula:

Colegiados: 75 €

Precio General: 90 €

Formas de Pago:

Transferencia bancaria (adjuntar fotocopia)
Código IBAN: ES36 3081 0176 6111 0256 1626
(Caja Rural Castilla La Mancha)
Código IBAN: ES73 2103 7006 9700 3007 2633
(Unicaja Banco)

Inscripción:

ES73 2103 7006 9700 3007 2633

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID S. TOLEDO

C/ Miguel de Cervantes, 8-1º. B
45001 TOLEDO

Tel.: **925 25 03 88**. E-mail: **toledo@cemad.es**

*Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución. El colegio se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.